



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CA/279

30 de octubre de 2025

Asunto: Sesión especial del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) para examinar la contribución del Grupo por Correspondencia (GC) del GAR sobre el Plan Estratégico de la UIT 2028-2031, 9 de diciembre de 2025, de 13.00 a 16.00 horas (CET)

De conformidad con el resumen de conclusiones de la trigésima segunda reunión del GAR (véase la Carta Circular [CA/277](#) de la BR):

El GAR reconoció la importancia de que el Grupo Asesor contribuyera a la redacción del proyecto del Plan Estratégico de la UIT para el periodo 2028-2031.

El GAR acordó la creación de un Grupo por Correspondencia (GC) sobre el Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031 cuyo mandato figura en el Anexo 1 al presente documento.

El Grupo por Correspondencia (GC) del GAR sobre el Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031¹ presentará a la Sesión Especial del GAR un proyecto de contribución para el 4.º Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero de la UIT para 2028-2031 (GTC-PEF), previsto para enero de 2026.

El Grupo por Correspondencia (GC) del GAR sobre el Plan Estratégico de la UIT 2028-2031 ha preparado un proyecto de contribución para su consideración por la Sesión Especial del GAR. El GAR examinará y revisará este proyecto de contribución antes de presentarlo a la 4.ª reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero de la UIT para 2028-2031 (GTC-PEF), prevista para enero de 2026.

Por consiguiente, se convocará una reunión virtual del GAR para examinar y finalizar la contribución del GAR al GTC-PEF:

Reunión	Fecha	Horario (CET)	Plazo para las contribuciones	Formato
Sesión del GAR para examinar la contribución del GC-GAR al Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031	9 de diciembre de 2025	13.00 a 16.00	25 de noviembre de 2025	Virtual

¹ Puede encontrar más información sobre los trabajos del GC-GAR sobre el Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031 [aquí](#).

Según se estipula en el Artículo 11A del Convenio de la UIT, la participación en el GAR está abierta a representantes de las Administraciones de los Estados Miembros y a representantes de los Miembros de Sector, así como a los Presidentes de las Comisiones de Estudio y otros grupos.

Las tareas principales del GAR son, entre otras, examinar prioridades, programas, operaciones, temas financieros y estrategias en relación con las Asambleas de Radiocomunicaciones, Comisiones de Estudio y preparativos de Conferencias de Radiocomunicaciones, y todo tema específico que le someta una conferencia de la Unión, una Asamblea de Radiocomunicaciones o el Consejo. El GAR recomienda medidas encaminadas a fomentar la cooperación y la coordinación con otros órganos normativos, con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y con la Secretaría General.

En el **Anexo** figura el proyecto de orden del día preparado en consulta con el Presidente del GAR.

Todos los documentos e información administrativa relativos a la próxima reunión del GAR se publicarán en la página web de la UIT en <https://www.itu.int/rag> en cuanto estén disponibles.

Contribuciones

Las contribuciones deben dirigirse a la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) a la dirección brrag@itu.int, con copia al Presidente y los Vicepresidentes del GAR (véanse las direcciones de correo electrónico indicadas en la [página web del GAR](#)).

Para garantizar la traducción de los documentos del GAR en los seis idiomas de la Unión, las contribuciones deben presentarse antes de la fecha límite mencionada en el cuadro anterior. Las contribuciones recibidas después de esa fecha se publicarán únicamente en el idioma original.

Participación a distancia, interpretación y transmisión por la web

Esta sesión del GAR se llevará a cabo de forma totalmente virtual utilizando la plataforma [Zoom](#).

Debido a las limitaciones financieras y a la disponibilidad de intérpretes, se ruega a los **Estados Miembros que confirmen antes del 17 de noviembre de 2025** la necesidad de interpretación en árabe, chino o español. La interpretación en francés y ruso ya está confirmada para esta reunión.

Además, la sesión del GAR se transmitirá por Internet y se grabará en los seis idiomas para su visualización durante y después de la reunión, respectivamente. No es necesario inscribirse en la reunión para seguir la transmisión por la web.

Inscripción

La inscripción anticipada es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea. Los participantes deben cumplimentar primero un formulario de inscripción en línea y luego solicitar la aprobación de su inscripción a su coordinador designado (DFP) para la inscripción en eventos del UIT-R.

Los participantes encontrarán la información necesaria sobre la inscripción de delegados en la página web del GAR.

Información general

Para más información, sírvase visitar el sitio web del GAR en la dirección <https://www.itu.int/rag>.

La Oficina queda a su disposición para responder a cualquier cuestión relacionada con la presente Circular Administrativa (la persona de contacto en la Oficina de Radiocomunicaciones es la Sra. Diana Tomimura, correo-e: diana.tomimura@itu.int).

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

ANEXO

**Proyecto de orden del día de la Sesión Especial del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR)
para examinar la contribución del Grupo por Correspondencia (GC) del GAR sobre
el Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031**

**9 de diciembre de 2025, de 13.00 a 16.00 horas
(CET) reunión virtual**

		Documentos
1	Observaciones preliminares	
2	Aprobación del orden del día	
3	Informe del GC-GAR sobre el Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031	51
4	Consideración de contribuciones	49
5	Aprobación de la contribución del GAR a la reunión de enero de 2026 del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031 (GTC-PEF)	
6	Otros asuntos	

Sr. Mohammad Aljnoobi
Presidente del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
mjnoobi@cst.gov.sa